

HAY QUE PASAR DE ESTE MAL ACUERDO A UNA BUENA NUEVA LEY

Desde *Euskal Eskola Publikoaz Harro Topagunea*, hacemos una valoración negativa del Acuerdo Educativo porque no reconoce la necesidad de que la Escuela Pública sea el centro y la prioridad del sistema educativo. Nuestra plataforma no se limita a hacer seguimiento de las acciones parlamentarias, antes de crearse la ponencia educativa ya nos movilizábamos a favor de la Escuela Pública Vasca, y en ello continuamos. De cara a la elaboración de la nueva ley, seguiremos con atención todos los pasos que se vayan a dar. En esta rueda de prensa, además de hacer pública nuestra opinión, comentaremos las cuestiones a tener en cuenta sobre el desarrollo del acuerdo y la elaboración de la ley.

1. Titularidad de los centros educativos, “Servicio Público”:

"El servicio público de la educación vasca se prestará a través de los centros públicos y concertados", dice el acuerdo. De esta manera trata de redefinir el concepto de público como si la titularidad fuera irrelevante, cuando en realidad la característica más destacada de nuestro sistema educativo y la mayor fuente de segregación es precisamente el tratamiento ventajoso que se da a los centros privados. Seguir en este camino solo supondría un mayor desequilibrio y discriminación y en ningún caso cumpliría con el objetivo de acabar con la segregación a la que se refiere el propio acuerdo. Los centros de propiedad, titularidad y gestión privada no pueden ser considerados públicos. Hay que poner el dinero público al servicio de todas y todos: cuando prevalecen los intereses particulares, la mayoría salimos perdiendo, especialmente los sectores más vulnerables. (En esta supuesta colaboración público-privada enmarcamos también el acuerdo que recientemente ha firmado el Departamento de Educación con Google, poniendo a los centros en manos de dicha empresa a cambio de nada).

2. Financiación:

El acuerdo garantiza la gratuidad en la red concertada, pero no contempla un plan de financiación para la escuela pública.

La enseñanza pública necesita un Plan de Inversiones (creación de nuevos centros públicos, mejora de las infraestructuras existentes, plan de refuerzo del euskera, educación no formal gratuita, etc.), y esa debería ser la prioridad. En lugar de hacerlo, el Acuerdo recoge el compromiso de analizar el coste de la red privada para "garantizar la gratuidad". Las patronales de la red privada dicen que el cobro de cuotas es consecuencia de una financiación pública insuficiente, mientras mantienen la sexta hora lectiva y precios libres de los servicios y actividades. La gratuidad de la educación está perfectamente recogida en la actual normativa legal, así como su financiación total, incluyendo tanto los salarios del personal como las obras en las instalaciones; hay suficientes instrumentos legales para acabar con las cuotas, pero la Administración nunca los ha aplicado. Por tanto, los firmantes del Acuerdo tendrán

que tomar una vía u otra: hacer efectiva o no la prohibición de las cuotas, ahí está la clave y no cuánto más dinero destinarán a manos privadas.

3. Segregación escolar:

Este acuerdo no acabará con la segregación escolar porque no ataja el problema estructural. No queremos que se reparta el "alumnado que no nos gusta" porque en la red pública no sobra nadie: nuestro proyecto es una red pública universal, de y para todas y todos, la única que garantiza los derechos de todas las niñas y niños. Cada centro debe asumir la responsabilidad de mejorar la cohesión social y la igualdad para evitar la segregación. La verdadera igualdad de oportunidades consiste en que todo el alumnado tenga acceso real a una educación de calidad, asegurando los medios necesarios para que cada centro responda a la diversidad.

4. Planificación

El acuerdo hace afirmaciones prometedoras: "El protagonismo en este sistema corresponde a la escuela pública", "... promoverá la ampliación del perímetro de los centros públicos", pero la realidad es que en los centros privados está concertado para al menos los próximos 3 años el número de aulas que se encuentran actualmente en funcionamiento. Por tanto, donde el Acuerdo dice que "acabará con la sobre-oferta educativa" sin especificar nada más, se abre una enorme interrogante sobre las verdaderas intenciones de los firmantes.

Conociendo la situación actual, la opción acertada consiste en crear nuevas escuelas y plazas públicas para que todas las familias que lo deseen puedan estudiar en la escuela pública. Además, hay que terminar con la sobreoferta que hay en los centros concertados y con el concierto de plazas escolares allá donde haya plazas públicas vacantes.

5. Euskera:

En el Acuerdo, se ha actualizado el nivel a alcanzar al final de la ESO proponiendo como objetivo el B2 en los dos idiomas oficiales y el B1 en la lengua extranjera. Se habla de euskera, castellano y otra lengua, y matizan que "todos ellos canalizarán el aprendizaje para aumentar su eficacia". De ello se pueden extraer muchas conclusiones contrarias al sistema de inmersión que reivindicamos, y que pueden resultar muy perjudiciales para el conocimiento del euskera. También en este ámbito habrá que tomar decisiones fundamentadas.

Reivindicamos un proyecto de revitalización del euskera para afrontar con éxito los retos que nos plantea la realidad actual.

6. Laicidad:

El acuerdo hace la afirmación paradójica de que "... el mínimo establecido por la ley orgánica será el máximo que los centros pueden ofrecer a la asignatura de Religión y garantizarán la ausencia de adoctrinamiento. La educación es laica ". Esto es imposible, porque el objeto de la asignatura de religión (de oferta obligatoria) es

precisamente el adoctrinamiento. En el Topagune no encontramos justificación para que los centros confesionales se mantengan con dinero público.

Por todo lo mencionado decimos que hay que pasar de este mal acuerdo a una buena nueva ley y que habría mucho camino por recorrer para hacer realidad las palabras a favor de la escuela pública que se recogen en el acuerdo actual. En Harro Topagunea apostamos por ello.

Los centro públicos se mantienen en gran medida gracias al esfuerzo diario de familias y trabajadoras/res, se invierten muchas horas para mantener las asociaciones y promover actividades extraescolares; para abordar la convivencia entre diferentes cada día en los patios y aulas, en condiciones difíciles se está euskaldunizando a niñas/niños que en sus casas no tienen ningún contacto con el euskera... No podemos tolerar el desconocimiento ni el desprecio hacia esta realidad.

Por eso mismo, el 5 de junio y el próximo otoño, saldremos a la calle a movilizarnos y mientras tanto seguiremos organizando asambleas y conferencias en colegios, barrios y pueblos para impulsar la reflexión en torno a una educación pública que es patrimonio de todas y todos.

Hacemos un llamamiento a participar en la fiesta de la Escuela Pública Vasca que tendrá lugar el 5 de junio en Labastida. Allí pondremos un stand y nuestro mensaje se oirá alto: a las 13:00 horas y comenzando en la calle Varajueta de Labastida, junto a EH 11 Kolore, haremos una kalejira reivindicativa.

EUSKAL ESKOLA PUBLIKOAZ HARRO TOPAGUNEA